



Desmantelan área encargada de permisos y vigilancia minera

Dirección de Minas carece de titular y el grupo cuya tarea es verificar se reduce a 25 funcionarios en tareas burocráticas y sólo 13 operativos

Vacios. Cuando al principio de su gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la negativa a otorgar más concesiones mineras, argumentando “despojo y entrega del territorio nacional”, pocos imaginaron el actual nivel de abandono gubernamental en el sector...

Hoy la autoridad encargada en la Secretaría de Economía de otorgar permisos para la exploración y explotación de minerales, promover la actividad y regularla, está descabezada, y el grupo cuya tarea es verificar

y realizar visitas de inspección a concesionarios se encuentra disminuido, paralizado.

A la par se han agolpado casos de anomalías en permisos y, sobre todo, historias de desdicha como la de los 10 mineros atrapados desde el 3 de agosto en un pozo de Sabinas, Coahuila. Fue el 22 de septiembre de 2020 se formalizó la desaparición de la Subsecretaría de Minería, cuyas labores recayeron en la Dirección de Minas y en su titular Eduardo Flores Magón y López. **PAGS 6-7**



Desmantelan en 4T área encargada de permisos y vigilancia minera

Dirección de Minas carece de titular y el grupo cuya tarea es verificar se reduce a 25 funcionarios en tareas burocráticas y sólo 13 operativos. En medio de la tragedia, coinciden especialistas: "Prometieron ordenar el sector, pero está abandonado"

Investigación

Daniel Blancas Madrigal

(Primera parte)

Cuando al principio de su gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la negativa a otorgar más concesiones mineras, argumentando "despojo y entrega del territorio nacional", pocos imaginaron el actual nivel de abandono gubernamental en el sector...

Hoy, la autoridad encargada en la Secretaría de Economía (SE) de otorgar permisos para la exploración y explotación de minerales, promover la actividad y regularla, está descabezada, y el grupo cuya tarea es verificar y realizar visitas de inspección a concesionarios se encuentra disminuido, paralizado.

A la par se han agolpado diversos casos de anomalías en permisos y, sobre todo, historias de desdicha como la de los 10 mineros atrapados desde el 3 de agosto en un pozo de Sabinas, Coahuila.

Esta concesión, la número 221087 e identificada como "Conchitas Fraccionamiento Norte", es claro ejemplo del desorden: en la página de la SE —de manera específica en la plataforma CartoMinMex, en la cual se publican los lotes— aparece como titular la Minera

Río Sabinas, con una antigüedad desde mayo del 2000. Sin embargo, la propia dependencia ha admitido un desfase al identificar como la actual concesionaria a otra compañía: El Pinabete, conformada en 2012 y la cual inició operaciones en el polígono de forma clandestina en 2021.

Aunque la tragedia y el descontrol son históricos, al arrancar su administración AMLO prometió mejorar las condiciones:

"No se trata de cancelar ninguna concesión o cerrar minas, porque si son trabajadas con responsabilidad, con cuidado al medio ambiente, si se les paga bien a los mineros, si pagan impuestos, es una fuente de trabajo; no podemos decir que no habrá minería, pero lo haremos con responsabilidad, se está ordenando", dijo.

CONTRASENTIDO

La realidad ha ido en dirección contraria a sus dichos...

Como parte de las medidas de austeridad, el 22 de septiembre de 2020 se formalizó la desaparición de la Subsecretaría de Minería, cuyas labores recayeron en la Dirección de Minas y en su titular Eduardo Flores Magón y López, quien había ocupado el mismo cargo en el tramo final del gobierno de Vicente Fox y al inicio de la administración de Felipe Calderón.

Al menos en un par de ocasiones Flores Magón mostró su desacuerdo con el congelamiento de concesiones: "El presidente considera que no y los contras nos afectarán en unos 10 años, porque al no darlas, no hay exploración ni explotación, y todo lo que tiene que ver con hidrocarburos y metales es el futuro, en teléfonos y computadoras hay plásticos, metales y sus compuestos, la tendencia es hacia la electrificación del planeta, vamos a necesitar muchísimo más cobre, aluminio, si se necesita esto, pero así están las cosas".

Crónica logró corroborar la salida de este funcionario desde finales de junio pasado —el 21 de junio aún firmó cancelaciones—; ante "posibles irregularidades", ahora es investigado por el Órgano Interno de Control de la SE. La Dirección carece desde entonces de timón.

Por medio de la propia dependencia, este reportero ubicó como encargado provisional de despacho a Ángel Diego Gómez Olmos, exgerente de operación del Fideicomiso de Fomento Minero y, más reciente, director de operación y seguimiento del sector minero. Se trata, también, de un funcionario alejado de la ideología lopezobradorista, según consta en sus redes sociales. El 1 de julio de 2018, confirmado el triunfo del tabasqueño, escribió: "A los fanáticos de López Obrador que a partir de diciembre se convierten en simpatizantes del sistema, sepan que será igual o más crítico que ustedes".

DESPLOME

En los últimos dos años se ha resquebrajado la estructura de la Dirección de Minas, vital en la expedición de títulos mineros y en la vigilancia al cumplimiento de la Ley Minera y su reglamento. Conforme a datos del portal oficial Nómina Transparente, sólo 38 funcionarios componen el área, y la mayoría en puestos burocráticos: 25 son directores, subdirectores y jefes de área, y sólo 13 operati-



vos, en labores de campo, enlace y apoyo.

"La industria está abandonada, y no ha habido ningún cambio en esta administración. La minería tiene mucha importancia: múltiples universidades tienen carreras afines, es una actividad que se desarrolla desde antes de la llegada de los españoles, con beneficios tangibles al desarrollo económico y al PIB, no debería estar así", dijo a este diario Francisco Javier Moreno Peñaloza, uno de los especialistas del país más reconocidos en derecho minero.

"Los grandes problemas en este ámbito, y las tragedias, son originados por la falta de vigilancia y actuación del gobierno, y las deficiencias en regulación, porque la Ley Minera y su Reglamento están muy abiertos, hace falta acotarlos en materia ambiental y social. Hay nula conexión entre las diferentes dependencias involucradas".

¿Ineficacia?

Diría desinterés. En la Dirección General de Minas cada vez hay menos personal: no hay revisores, no se detecta el robo de minerales, no se presentan denuncias ante las Fiscalías. En campaña hablaron de abrir una secretaría de minas en Chihuahua, pero ocurrió lo contrario: el área se redujo al mínimo.

El argumento recurrente de AMLO para frenar concesiones mineras ha sido la "entrega indiscriminada" del te-



Las lluvias siguen impidiendo el rescate de los mineros atrapados en Sabinas, Coahuila.

La industria está abandonada, y no ha habido ningún cambio en esta administración. La minería tiene mucha importancia...

Ariculados

Lo que dice la Ley

Toda asignación o concesión que se incorpore a reservas mineras deberá referirse a un lote minero, sólido, de profundidad indefinida, limitado por planos verticales y cuya cara superior es la superficie de terreno (Art. 12 de la Ley Minera).

Su duración es de 50 años y puede prorrogarse por otros 50 (Art. 15).

La norma aplica para aquellos minerales concesibles, no lo son los agregados pétreos.

territorio nacional a empresas nacionales y, sobre todo, extranjeras: "Se les pasó la mano a los gobiernos neoliberales. De Salinas a Peña Nieto, pasando por Zedillo, Fox y Calderón, entregaron como 120 millones de hectáreas, el 60 por ciento del territorio nacional".

Las estadísticas oficiales de la Secretaría de Economía, lo desmienten: aunque de 1961 —no desde Salinas— a 2018 se otorgaron 65 mil 334 concesiones, correspondientes a poco más de 117 millones de hectáreas, las vigentes son mucho menos y abarcan un porcentaje menor del territorio.

A enero de 2022 se mantenían vigentes sólo 24 mil 066 concesiones, en 16.8 millones de hectáreas, 8.4 por ciento de nuestro territorio.

Cada sexenio son devueltas al gobierno millones de hectáreas exploradas y miles de permisos, lo cual es avalado por la Ley Minera bajo las figuras del desistimiento y la cancelación. Se ha renunciado históricamente a más de 40 mil concesiones y más de 100 millones de hectáreas.

"Las concesiones no son estáticas, sino dinámicas. Supongamos que pidieron 100 hectáreas y al hacer la exploración encuentran que sólo en 40 tienen una veta de mineral, están en plena libertad de desistirse de 60. Se desisten porque le meten dinero y el mineral que encuentran es muy poquito o no tiene valor comercial, ya no le siguen", explicó Eduardo Flores Magón antes de su destitución.

"Dar concesiones no significa ceder territorio, simplemente son permisos para explorar y explotar en el caso de que se encuentre algo, y está permitido por ley. Ya cuando se explota hay un montón de obligaciones que cumplir. Por eso es normal que se regresen", señala el experto Moreno Peñaloza.

"Cuando el titular original se desiste, esas mismas hectáreas pueden ser concesionadas a otro interesado después de que la Secretaría de Economía publica la libertad de terreno en el *Diario Oficial de la Federación*. Lo mismo cuando son canceladas por no cumplir con el pago de derechos. Las minas que hoy se están explotando no llegan ni al 10 por ciento de las concesiones a lo largo de la historia. Son mitos"... •